

UN EXTREMEÑO ILUSTRE

## El P. Bernardo Rabanal S. J.

Los cacereños de vieja cepa conocen con merecidísima estimación el apellido Rabanal, ilustre en el foro extremeño.

A esta distinguida y apreciadísima familia perteneció el santo y doctísimo varón, R. P. D. Bernardo Rabanal, de la insigne Compañía de Jesús, á cuya para nosotros venerabilísima memoria dedicamos las presentes líneas.

Nació en Cáceres é hizo brillantísimamente su carrera literaria hasta obtener el honrosísimo grado de doctor en la Facultad de Medicina en la Universidad de Madrid, siendo aún muy joven, pero no la ejerció, porque á poco de terminar sus estudios, ingresó en el Noviciado de la Compañía de Jesús, no sabemos si en Loyola ó en el Puerto de Santa María luego que el General de la Orden P. Beck, autorizó la división en dos provincias religiosas denominadas de *Castilla* y de *Aragón*.

Hemos oído que la vocación del P. Rabanal tuvo por causa ocasional, para manifestarse y cumplirse, la muerte que presencié de un íntimo amigo suyo, y ante el cadáver, como otro San Francisco de Borja, consideró la brevedad de la vida, las miserias del mundo y sabiamente resolvió abandonarlo todo para solo servir á Dios pidiendo y alcanzando la humilde, pero gloriosísima, sotana de la Compañía en la que profesó al fin y á la que consagró toda su vida no escasa en años y méritos, siendo dechado de grandes virtudes en el estado sacerdotal y ejemplo de religiosos por su abnegación y su acrisolada fidelidad á las Constituciones de la Compañía de Jesús.

Con la misma brillantez que su carrera literaria hizo en el histórico monasterio de San Marcos de León y en la celeberrima *Compañía* (hoy Seminario) de Salamanca sus estudios eclesiásticos.

Llegó el P. Rabanal á la Compañía en momentos de rudos trabajos, cuando apenas rehecha de las duras embestidas del tristemente famoso *bienio progresista*, tenía que improvisarlo todo una vez más y sus Colegios, tan venerados y admirados del inmortal autor del *Quijote* se hallaban—como dice el historiador P. Zarandona—en situación anormal y precaria y hubo necesidad de que los Padres se habilitaran para la enseñanza con los títulos académicos oficiales hasta que los habilitó la real orden del ministro de Fomento, marqués de Orovió.

Puede entenderse, por aquellas circunstancias, la actividad de los Jesuitas, que al cabo vieron en floreciente estado, en «Castilla» los Colegios de Misiones de Loyola, San Marcos de León y Puerto de Santa María y los de Segunda Enseñanza establecidos en dicho Puerto y Carrión de los Condes, el Seminario de Salamanca y las Residencias de Madrid, Sevilla, Santander y Durango. Y en «Aragón» los Colegios de Misiones de Tortosa y Balaguer, el de enseñanza de Manresa y los Seminarios de Barcelona, Tarragona y Canarias y las Residencias de Barcelona, Manresa, Zaragoza, Calatayud, Valencia y Palma de Mallorca.

Pero estos adelantos conseguidos con tanto esfuerzo en el santo y meritorio trabajo, acabaron muy pronto con el advenimiento de la que por antífrasis se llama *la gloriosa*. Un decreto del señor Romero Ortiz (que al fin dichosamente se reconcilió con la Iglesia y abjurando de sus errores, acabó su vida como un buen católico) extrañó á la Compañía de Jesús y se «incautó de sus temporalidades».

La «Provincia de Castilla» adquirió una casa en Poyanne (Landas-Francia) y allí residió también el P. Rabanal

ejerciendo el cargo de Ministro ó Mayordomo de la comunidad.

Cuando volvió á España residió en Madrid como Asistente del P. Provincial y luego como Superior de la residencia en Sevilla y Jerez de la Frontera hasta que anciano y enfermo se retiró al Colegio de Chamartín de la Rosa en el que lleno de merecimientos pasó á mejor vida el sábado 1.º del corriente mes, vísperas de la Purificación de Nuestra Señora.

Un respetable amigo nuestro, que conoció y trató mucho al P. Rabanal (del que promete publicar una más detallada biografía, que nosotros habremos de reproducir aquí con mucho gusto en cuanto la veamos publicada) dice de nuestro ilustre paisano:

«Costumbre ha sido siempre, muy loable para edificación y provecho de todos, referir las acciones y buen ejemplo de los varones ilustres. Y varón ilustre fué este meritísimo hijo, cabal imitador de su padre San Ignacio, en cuyo rostro y espejo continuamente se miraba para imitar su grande santidad y demás virtudes. Háblale dotado Nuestro Señor del don de consejo, como experimentaron cuantos le consultaban; y yo mismo doy de ello testimonio...

«Poseyó también el don difícil de gobernar, y lo practicó muchos años con buen acierto y prudencia, rigiendo hasta la muerte varias casas, colegios y residencias, que le confió su madre la benemérita y santísima Compañía de Jesús. Su paciencia y conformidad en el sufrir la postrer dolencia fué ejemplarísima hasta exhalar el último suspiro... Su humildad era tanta que se dignaba subir las escaleras de mi casa, anunciándose siempre así: «Díganle que está el Padre tuerto de Chamartín». Lo cual me recordaba aquel otro anuncio de San Juan de Dios al Beato Misionero Juan de Avila cuando en las afueras de Montilla exclamaba: «Díganle si puede entrar á verle el gran pecador y miserable Juan».

Nosotros también tuvimos la dicha de conocerle y tratarle y de oír sus consejos y escritos de su mano conservamos algunos documentos que declaran su mucho saber, su verdadera humildad, su grandísima prudencia y sobre todo su firme, su inquebrantable adhesión á la verdad sin que jamás se rindiera á la adversidad ni menos aún á las veleidades del éxito.

Era el P. Rabanal *español á la antigua* y muy amante de su tierra, de su familia y de sus paisanos. Mucho era su entendimiento y su ingenio pero mayor todavía era su caridad y su paciencia fué hercúlica. Quien no supiera los acerbos dolores que le causaba la larga y cruel enfermedad que padecía (á la que añadió toda su vida la mortificación de voluntaria penitencia) no se lo adivinaría nunca ni en su semblante siempre afable y risueño, ni en sus palabras graciosísimas nacidas de su agudo ingenio, con las que amenizaba la conversación en términos que no sabía quien le escuchaba despedirse de él.

Nos han contado, que siendo Asistente del P. Provincial con el que largas horas ya se ocupaba en un fatigoso trabajo de compulsión de papeles diversos, llegaron hasta la estancia los alegres sonos de un planillo callejero. Oírlo el P. Babanal y suspender la tarea y ponerse á medir con la mano los compases de aquel trozo de música fué todo uno. Y cuando el Superior lo mira hacer como asombrado díjole con aquella natural alegría:

—El ritmo en el trabajo, alivia la carga.

Y volviendo á sus papeles reanudó la tarea con mayores bríos.

Estando en Poyanne, llegó un caballero (padre de uno de los estudiantes) preguntando por el P. Rabanal. Condújole el Portero á su estancia, pero estaba cerrada y vieron que en la «tablilla» decía: *En la huerta*, por lo cual se diri-

gieron á allí. A la puerta hizo el Portero un saludo al caballero y se disponía á volver á la Portería, cuando aquel le detuvo:

—Mire usted que yo no conozco al P. Rabanal.

—No puede usted confundirle, porque es tuerto.

Con tan inequívoca seña, el caballero entró en la huerta y dirigióse sin titubear á nuestro paisano.

Saludáronse muy cortésmente, hablaron lo que tenían que hablar y cuando ya se despedía, le dijo el P. Rabanal:

—Pero usted me ha dicho que no me conocía y yo he observado que se ha llegado usted sin preguntar quien yo era y llamándome por mi nombre.

Vacilaba el caballero en decirle la causa, cuando el P. Rabanal adivinándolo dijo:

—¡Ah! ¡Mi tortosa! ¡Pues no había caído!

A propósito de este su defecto corporal decía con mucha gracia:

—Más hace el que quiere, que no el que puede. Con esta vista (y señalaba la única sana que tenía) han estudiado tres la Sagrada Teología.

Y era verdad. El P. Rabanal leía la lección al P. Niutta, ciego (misionero bien conocido en Andalucía) y al P. Mendive que era muy corto de vista, casi ciego (y que después de Balmes ha sido con el Cardenal González y el P. Urráburu, uno de los más ilustres filósofos de la España contemporánea).

Con estas y otras alegrías, ocultaba el P. Rabanal sus grandes abnegaciones y sacrificios. Cuéntase de él, que en una ocasión en que auxiliaba á un pobre moribundo que se ahogaba por momentos, por no poder expectorar, venciendo heroicamente la natural repugnancia, aplicó su boca á la del moribundo consiguiendo arrancarle aquel ahogo y continuó oyéndole en confesión.

Si esto puede servir «para edificación de todos» queremos consignarlo aquí. De todos modos la vida del P. Rabanal fué una santa vida y ella sola es ejemplo del que todos podemos y debemos sacar provecho.

¡Dios remunerador, tenga en su gloria á este ilustre extremeño é hijo benemérito de San Ignacio!

KALL D'ERÓN

7 febrero, 1908.

puesto, Joao Franco pensará muchas veces en esta última etapa de su historia.

Las esperanzas del rey, las tempestades del Parlamento, el rugir revolucionario, los ataques que él acallaba con la energía de su palabra y de su pensamiento. Y como final de todo, como final de las deportaciones y de los actos de audacia para someter la hidra arrolladora que soliviantaba el país, el atentado y la sangre, punto final de un reinado y de una dictadura.

Aunque lo único amargo que Joao Franco tendrá que saborear, será ese desdén y algo más que no puede decirse á pesar de todas las libertades de prensa y seguridades constituyentes.

Y mucho menos ahora aunque el dictador... huya.

A. de Mirabal.

## ¡CLARO!

Dice *La Coalición* en su último número:

«El contratista del alumbrado público de Castellón ha dejado á obscuras el pueblo, porque el Ayuntamiento no paga el servicio con la regularidad debida.»

»En cambio, en Badajoz, el concejo paga á la empresa de luz eléctrica, porque ésta no dé apenas luz.

»La ley de las compensaciones.»

¡Claro!! Aunque la ley de compensaciones no se vea por ninguna parte.

Mas bien diríamos que preside una ley de desigualdad en el procedimiento de hacer efectivos los débitos.

Porque aun dando por concedido que la empresa de luz eléctrica de Badajoz no dé apenas luz—que ya es conceder algo—no hace lo que hace la de Castellón.

Sino por el contrario; á pesar de que el Ayuntamiento le debe unos cuantos meses, cuyo importe total es de unas 30.000 pesetas, le da la poca luz de que *La Coalición* habla.

¡Pues digo! ¡Si todas las empresas hicieran lo que hace la de Castellón!

Por lo menos aquí, tendríamos que sacar, para ver donde pisábamos, los faroles del tiempo de Calomarde.

¿Dónde habrá visto *La Coalición* eso de la ley de compensaciones?

Aquellas vocecitas infantiles desgarraban el alma con su débil y continuo lamento de súplica.

En vano el pobre viejo procuraba calmar la amarga queja de la naturaleza doliente.

En vano los mecía en sus gastados brazos, los oprimía contra su cuerpo como para infiltrarles un resto del calor que á él mismo le faltaba, como para infundirles compasivamente su dolorosa resignación.

Exigía la naturaleza con la dura imposición de la necesidad y ningún poder humano era capaz de atajar la urgente demanda.

Y el anciano robó, sí, robó. Desafiando las crudezas de la noche invernal salió del albergue y, penetrando en un chozo aislado en la campiña, tomó de él un pan y una manta.

Y los nietecitos de enclenque contextura y semblante amoratado comieron del pan y se abrigaron con la manta, durmiéndose después, velados por el abuelo, á cuyos ojos, esos ojos que tanto dolor vieron, se agolpaba el llanto.

Los jueces populares, padres todos ellos, algunos abuelos, que escuchaban ayer la recordación de la triste historia, que asistían al análisis público de un acto esencialmente humano, como derivado de la inevitable lucha por la vida, sintieron hambre y sed de justicia, de verdad, y poniendo en práctica las sabias teorías del «buen juez» francés, absolviéron al procesado.

Pero aún hicieron más, que sus corazones rebotaban ternuras. Harapiento, en cueros casi, ofreciáse á su vista el mártir.

No, así no podía dejársele marchar, sólo con su libertad. Con admirable sencillez, los jueces populares coronaron su fallo haciendo una colecta y destinaron el producto á comprar un traje al anciano procesado que lo llevaba ya cuando compareció nuevamente en la sala para escuchar la sentencia absolutoria.

¡Oh! Yo quisiera poseer el mágico y adorable estilo de Daudet para haberos pintado este hermoso episodio con los colores más brillantes de la paleta literaria.

Pero sólo me es dado, jueces justicieros, «jueces buenos», jueces caritativos, jueces humanos, rendir respetuoso mi acerada pluma ante vuestras frentes venerables.

C. MONTÓN.

## NOTICIAS

S. M. el rey, de acuerdo con su Consejo de Ministros, ha dispuesto por real decreto de ayer que durante el día de mañana ondee el pabellón nacional á media asta en todos los edificios públicos y buques de guerra por verificarse en dicho día la inhumación de los cadáveres de S. M. F. D. Carlos I de Portugal y S. A. R. D. Luis Felipe, duque de Braganza.

Se arriendan desde San Miguel 400 fanegas de tierra, á pasto y labor, con buena casa, aguas abundantes y cerca de Badajoz.

Condiciones, Santo Domingo, 58, Badajoz.

**IDEAL-ADELINA** La mejor agua de Colonia.

Farmacia de Santo Domingo. Badajoz.

### Exquisito

Por todos conceptos el café torrefacto marca *La Estrella* es la bebida más aromática, más agradable al paladar y más pura que se conoce hoy. Los verdaderos inteligentes no consumen otro.

Se vende un piano en buenas condiciones.

En esta administración informarán.

El empleado de esta Sucursal del Banco de España, D. Emilio Rodero, ha sido

De los cuatro barriles de besugo en escabeche que Pedro Alfaro recibió de una fábrica del Cantábrico, ha abierto uno para hoy á 2'40 kilo.

Como no lo hay siempre aprovechen la ocasión que es cosa fina.

### Agencia Internacional de Aduanas

Importaciones y exportaciones.  
Consignaciones y tránsitos.

Precios muy económicos.

Fesini Hermanos. Badajoz.

### Anuncio

Hasta el día 15 del próximo mes de Marzo, se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración general del excelentísimo señor duque de Arión, en Madrid, San Miguel, 23, y casa de D. Juan Cuesta, administrador de S. E., en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento por seis años de los pastos y fruto de bellota de las dehesas «San Juan de Piedras Alvas» y «Torre de la Coraja» (Montes de Tozo) sitas en término jurisdiccional de Trujillo, provincia de Cáceres.

Se vende un tronco de mulas para coche. Calle del Rfo, 51 informarán.

De Trassierra, pueblo de esta provincia, desapareció por enajenación mental, el 19 de enero último, Antonia Murillo Millán, viuda, de 64 años, buena estatura, con las ropas ordinarias, sin mantón, con las señas particulares de tener una berruga en uno de los carrillos, una cicatriz en la frente, llevando dos anillos en los dedos, uno de cobre y no se le puede sacar por ajustado.

Se ruega á la persona que sepa su paradero, se sirva avisar al alcalde de dicho pueblo y se le gratificará.

Esta noche celebrará vigilia ordinaria de turno la Sección de la Asociación Nocturna de esta capital.

Se arrienda á pasto, labor y fruto de bellota la dehesa «La Pizarrilla», término de La Parra. Para tratar con don Gerardo Albarrán, en Badajoz ó en la dehesa.

Nuestro particular amigo D. Alberto Músquiz y Fernández de la Puente ha obtenido plaza en las recientes oposiciones de abogados del Estado.

Sea enhorabuena.

### Dolor de cabeza

Desaparece instantáneamente con la Bisalpina. 1'50 caja.

Farmacia de «El Globo», San Juan, número 31.

Ha llegado á esta capital el abogado de Cáceres D. Ramiro Alegre.

### Almacenes de Maderas

Máquinas de aserrar y carpintería, movidas á vapor.

Enormes surtidos de maderas de todas clases y dimensiones.

Metro lineal tablón Flandes á 1'60 pesetas.

Las demás maderas 5 por 100 menos que otra cualquier casa.

Retal de madera á 1'50 pesetas los 100 kilos.

### JULIO S. MONTEIRO

Estación Ferrocarril.—Badajoz

A las once de la mañana de hoy celebrará sesión extraordinaria la corporación municipal para el cierre definitivo del alistamiento de los mozos del presente año.

### Sociedad Anónima del Alumbrado Eléctrico de Badajoz

El Consejo de Administración de la misma, en sesión celebrada el día de ayer, acordó hacer público para conocimiento de los señores abonados á quienes afecte que, una vez terminados sus contratos con esta Sociedad, quedarán extinguidos y sin valor alguno, sin per-